

## INFORMACIÓN RELEVANTE PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.

En complemento a la información relevante publicada el día de ayer, PROCAFECOL S.A. informa que en sesión de 9 de septiembre de 2021 la Junta Directiva aprobó que la administración gestionara y adelantara todos los trámites para obtener la prórroga de vigencia de los contratos de licencia de la marca Juan Valdez®, prórroga que se formalizó el pasado lunes 14 de junio de 2022 con la suscripción de los otrosíes informados, hasta el 31 de diciembre de 2042. La vigencia anterior de los contratos de licencia era hasta el 31 de diciembre de 2031. Estos contratos de licencia están referidos en la Nota 24 a los Estados Financieros a marzo de 2022. No hay lugar a reconocer contablemente ningún pasivo y/o gasto dado que no se cumplen los requisitos normativos para ser considerado un pasivo de acuerdo a lo descrito en la NIC 37.

### Acerca de la marca Juan Valdez®

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafecol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías en la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com).